PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, marzo 2026

Señor (a)
Hector Mauricio Ortiz Robledo
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8982657**
Coordinador de Formacion
Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes marzo del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8982657 del año 2026

MOSQUERA LOPEZ CARLOS EDER, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14478772 de Buenaventura, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Atención Sector Agropecuario – Regional Risaralda, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

No. RP: 2826

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MDA/CTE ($37.350.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($290.000,00), b) diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.400.000,00) cada uno y un último pago por el mes de diciembre 2026 por valor TRES MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE ($3.060.000,00).

Plazo: Será hasta el 27 de Diciembre de 2026.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal como intérprete de lengua de señas colombiana en los contextos que cuentan con aprendices con discapacidad auditiva en etapa de formación lectiva o productiva en el centro agropecuario en la vigencia 2026

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar servicios de interpretación de español a Lengua de Señas Colombiana (LSC) y viceversa, a los aprendices con discapacidad auditiva que se encuentran en los programas de formación titulada y complementaria que imparte el Centro de Formación	Se brindó acompañamiento en mediación lingüística a los aprendices sordos vinculados al proceso de articulación con la educación media, específicamente a los estudiantes de grado décimo en etapa de selección para formación titulada de la Escuela de la Palabra (ficha 3435321). Asimismo, se apoyó a los aprendices sordos de grado undécimo: Wilder Cossío, Salomé Galeano, Nikol Longas y Wilmairys Clemant, quienes hacen parte del programa de Articulación con la Media y cursan actualmente el Técnico en Sistemas Teleinformáticos (ficha 3151170). Con los estudiantes de grado décimo se desarrollaron actividades relacionadas con la	Pueden ser verificadas en el presente informe. EVIDENCIA MARZO

		inducción al proceso formativo y la familiarización con los procedimientos institucionales del SENA. Por su parte, con los aprendices de grado undécimo se dio continuidad al abordaje del tema sobre el uso y gestión de redes sociales.	
2	Participar en los grupos trabajo interdisciplinarios que se conformen para la implementación de la Resolución 1726 Política Institucional de Discapacidad, dentro y fuera de la institución, previa concertación con las áreas involucradas	No se realizó actividad para este periodo de cobro.	No aplica
3	Participar en el desarrollo de material incluyente para facilitar el acceso a la comunicación y formación de los aprendices sordos en la Regional	Se llevó a cabo la traducción y adaptación a LSC de términos especializados de la temática de redes sociales, para la creación de neologismos, elaborado por uno de los aprendices bajo la orientación y acompañamiento del intérprete de lengua de señas. Este recurso, enfocado en el tema de redes sociales, fue utilizado como apoyo pedagógico dentro del proceso formativo. El material sirvió como insumo para la preparación de exposiciones,	Pueden ser verificadas en el presente informe. EVIDENCIA MARZO

		fortaleciendo la fluidez comunicativa de los aprendices mediante el uso de vocabulario técnico especializado, lo que facilita la comprensión de los contenidos del curso y de los temas abordados durante la formación.	
4	Concertar y elaborar un plan de trabajo con el supervisor del contrato por el tiempo que dure la contratación	No se realizó actividad para este periodo de cobro.	No aplica
5	Apoyar las demás áreas de la Regional (Agencia Pública de Empleo, Relaciones Corporativas, Bienestar al Aprendiz, entre otras) que demanden su servicio cuando se involucren personas con discapacidad auditiva, previa programación con el área respectiva	Se dio atención oportuna a la solicitud empresarial N.º 2026312-3422808, relacionada con la capacitación en Lengua de Señas dirigida a 30 personas pertenecientes a la industria colombiana de confecciones. Esta gestión se realizó como parte del apoyo articulado a otras dependencias y en respuesta a requerimientos de entidades externas.	Pueden ser verificadas en el presente informe. EVIDENCIA MARZO
6	Presentar informes con evidencias digitales (videos y/o audios, etc) que den cuenta del cumplimiento de las obligaciones del contrato en los formatos definidos por el sistema gestión de calidad de la Entidad.	Se llevó a cabo la traducción audiovisual a Lengua de Señas Colombiana (LSC) de un material sobre neologismos asociados a terminología especializada en redes sociales. Este recurso fue dispuesto como apoyo pedagógico para los aprendices del programa Técnico en Sistemas Teleinformáticos (ficha	Pueden ser verificadas en el presente informe. EVIDENCIA MARZO

		3151170), fortaleciendo la comprensión de los contenidos abordados en el proceso formativo.	
7	Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del objeto de contrato atendiendo oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del mismo.	No se realizó actividad para este periodo de cobro.	No aplica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	NO HUBO DESPLAZAMIENTOS.			

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados y la afiliación a salud y pensión, No. 4642381551 de la planilla operador **SOI** y periodo 2026-03. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Firma

MOSQUERA LOPEZ CARLOS EDER

Contratista

C.C. No. 14478772

Recibí a satisfacción:

Firma

Hector Mauricio Ortiz Robledo

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.8982657 de 2026

Coordinador de Formacio

1. Interpretación en ambiente de formación



SE BRINDÓ ACOMPAÑAMIENTO EN MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA A LOS APRENDICES SORDOS VINCULADOS AL PROCESO DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA, INCLUYENDO A LOS ESTUDIANTES DE GRADO DÉCIMO DE LA ESCUELA DE LA PALABRA EN FASE DE SELECCIÓN PARA FORMACIÓN TITULADA, ASÍ COMO A LOS APRENDICES DE GRADO UNDÉCIMO: WILDER COSSÍO, SALOMÉ GALEANO, NIKOL LONGAS Y WILMAIRYS CLEMANT. TODOS ELLOS HACEN PARTE DEL PROCESO DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA Y CURSAN EL PROGRAMA TÉCNICO EN SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS (FICHA 3151170). DURANTE LA JORNADA SE DESARROLLÓ UN TALLER ENFOCADO EN LOS COMPONENTES DE LAS REDES, FAVORECIENDO LA COMPRENSIÓN DE LOS CONTENIDOS TÉCNICOS MEDIANTE EL APOYO EN LENGUA DE SEÑAS.

1. Interpretación en ambiente de formación







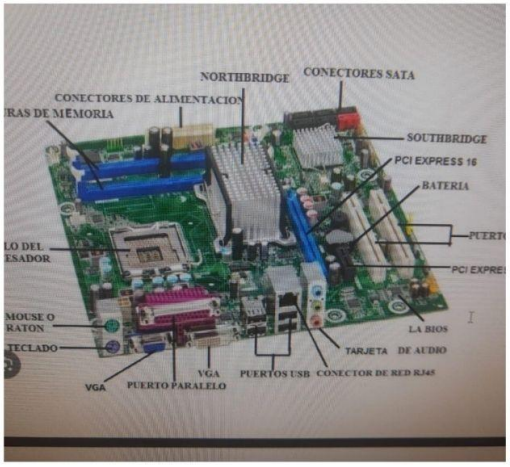


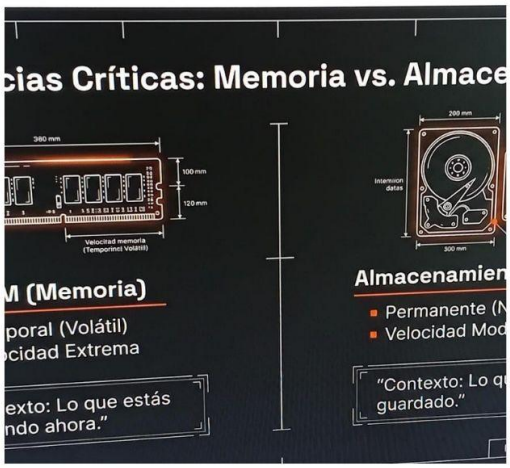
SE BRINDÓ SERVICIO DE MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA A LOS APRENDICES SORDOS DEL PROCESO DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA, ESPECÍFICAMENTE A ESTUDIANTES DE GRADO UNDÉCIMO EN FASE DE SELECCIÓN PARA FORMACIÓN TITULADA. DURANTE LA JORNADA SE ABORDARON TEMÁTICAS RELACIONADAS CON LAS PARTES DEL COMPUTADOR, ASÍ COMO LOS PROCESOS DE LIMPIEZA Y RESTAURACIÓN, FACILITANDO LA COMPRENSIÓN DE LOS CONTENIDOS MEDIANTE EL USO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA (LSC).

1. Interpretación en ambiente de formación









SE BRINDÓ APOYO EN MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA A LOS APRENDICES SORDOS VINCULADOS AL PROCESO DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA, INCLUYENDO A LOS ESTUDIANTES DE GRADO DÉCIMO DE LA ESCUELA DE LA PALABRA EN ETAPA DE SELECCIÓN PARA FORMACIÓN TITULADA, ASÍ COMO A LOS APRENDICES DE GRADO UNDÉCIMO: WILDER COSSÍO, SALOMÉ GALEANO, NIKOL LONGAS Y WILMAIRYS CLEMANT. ESTOS ESTUDIANTES FORMAN PARTE DEL PROCESO DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA Y ACTUALMENTE CURSAN EL PROGRAMA TÉCNICO EN SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS (FICHA 3151170).

DURANTE LA JORNADA SE DESARROLLÓ EL TEMA RELACIONADO CON LA DIFERENCIA ENTRE MEMORIA Y ALMACENAMIENTO, ABORDANDO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y FUNCIONALES, CON EL FIN DE FORTALECER LA COMPRENSIÓN DE LOS CONTENIDOS TÉCNICOS MEDIANTE EL USO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA (LSC).

1. Interpretación en ambiente de formación



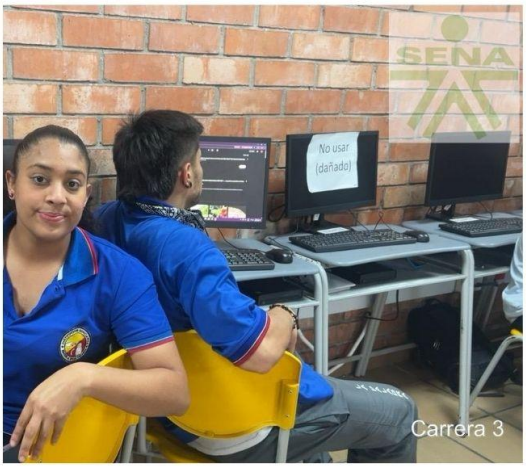



SE REALIZÓ SERVICIO DE MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA A LOS APRENDICES SORDOS DE LA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA EN PROCESO DE SELECCIÓN DE FORMACIÓN TITULADA DEL GRADO 10 DE LA ESCUELA DE LA PALABRA Y A LOS APRENDICES SORDOS DEL GRADO 11, WILDER COSSÍO, SALOMÉ GALEANO, NIKOL LONGAS Y WILMAIRYS CLEMANT. DICHOS APRENDICES SE ENCUENTRAN VINCULADOS AL PROCESO DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA Y ACTUALMENTE ADELANTAN EL PROGRAMA TÉCNICO EN SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS, FICHA 3151170. SE ABORDO EL TEMA USO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS QUE CONLLEVAN AL MANEJO DEL TRABAJO COLABORATIVO Y ALMACENAMIENTO.

1. Interpretación en ambiente de formación









SE REALIZÓ SERVICIO DE MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA A LOS APRENDICES SORDOS DE LA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA EN PROCESO DE SELECCIÓN DE FORMACIÓN TITULADA DEL GRADO 10 DE LA ESCUELA DE LA PALABRA Y A LOS APRENDICES SORDOS DEL GRADO 11, WILDER COSSÍO, SALOMÉ GALEANO, NIKOL LONGAS Y WILMAIRYS CLEMANT. DICHOS APRENDICES SE ENCUENTRAN VINCULADOS AL PROCESO DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA Y ACTUALMENTE ADELANTAN EL PROGRAMA TÉCNICO EN SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS, FICHA 3151170. SE DIO CONINUIDAD AL TEMA DE ALMCACENAIENTO Y PREPARACION PARA EXPOSICION ORAL DE LOS APRENDICES.

1. Interpretación en ambiente de formación



SE REALIZÓ SERVICIO DE MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA A LOS APRENDICES SORDOS DE LA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA EN PROCESO DE SELECCIÓN DE FORMACIÓN TITULADA DEL GRADO 10 DE LA ESCUELA DE LA PALABRA Y A LOS APRENDICES SORDOS DEL GRADO 11, WILDER COSSÍO, SALOMÉ GALEANO, NIKOL LONGAS Y WILMAIRYS CLEMANT. DICHOS APRENDICES SE ENCUENTRAN VINCULADOS AL PROCESO DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA Y ACTUALMENTE ADELANTAN EL PROGRAMA TÉCNICO EN SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS, FICHA 3151170. SE ABORDO EL TEMA COLABORATVO Y PREPARACION DE TALLER. CON LOS DEL GRADO 10 INDUCCION AL APRENDIZ.

1. Interpretación en ambiente de formación





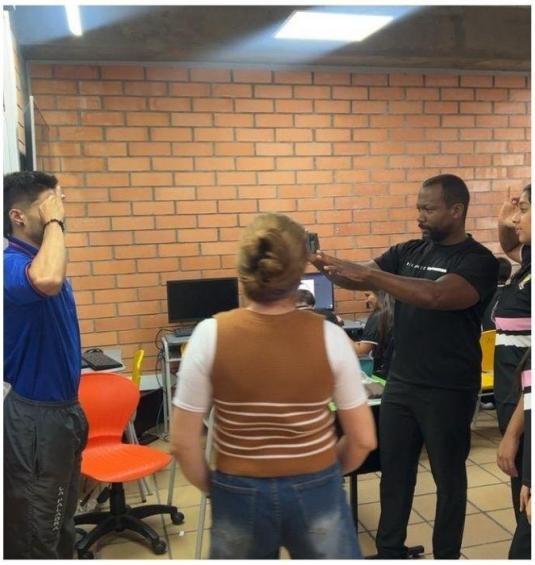


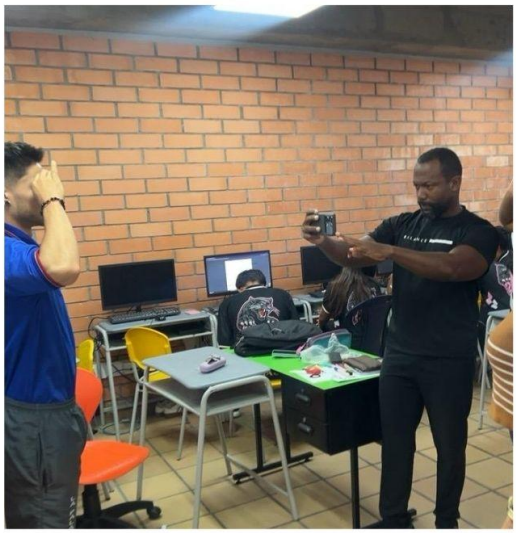


SE REALIZÓ SERVICIO DE MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA A LOS APRENDICES SORDOS DE LA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA EN PROCESO DE SELECCIÓN DE FORMACIÓN TITULADA DEL GRADO 10 DE LA ESCUELA DE LA PALABRA Y A LOS APRENDICES SORDOS DEL GRADO 11, WILDER COSSÍO, SALOMÉ GALEANO, NIKOL LONGAS Y WILMAIRYS CLEMANT. DICHOS APRENDICES SE ENCUENTRAN VINCULADOS AL PROCESO DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA Y ACTUALMENTE ADELANTAN EL PROGRAMA TÉCNICO EN SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS, FICHA 3151170. SE ABORDO EL TEMA DE DISEÑOS DE REDES SOCIALES.

3. DESARROLLO DE PLAN INCLUYENTE PARA APRENDIZ SORDO







SE REALIZÓ LA TRADUCCIÓN EDE TEMINOS ESPECIALIZADOS SOBRE REDES SOCIALES COMO ESTRATEGIA PARA VIABILIZACION DE LA COMUNICACION Y SERVICIO DE INTERPRETACION DURANTE LOS ESPACIOS DE FORMACION DE LOS APRENDICES SORDOS.

5. APOYAR LAS DEMAS AREAS DE LA REGIONAL



Cc: Sara Quintero Medina; Jhon Alexander Marin Mendoza; Ana Maria Quintero Medina

Asunto: Respuesta a solicitud empresarial N.° 20260312-3422808 – Capacitación en Lengua de Señas

En atención a la solicitud empresarial N.° 20260312-3422808, relacionada con la capacitación presencial en Lengua de Señas Colombiana (LSC) para 30 colaboradores de la industria colombiana de confecciones, se informa lo siguiente:

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, específicamente desde el Centro Agropecuario, no cuenta actualmente con oferta de formación en Lengua de Señas Colombiana dirigida a empresas o público externo. Lo anterior se fundamenta en que la Lengua de Señas Colombiana constituye un patrimonio lingüístico y cultural de la comunidad sorda, por lo cual su enseñanza debe ser impartida preferiblemente por personas sordas debidamente formadas como instructores de LSC. Actualmente, este centro de formación no dispone de personal sordo certificado para desarrollar procesos formativos en esta área.

Es importante precisar que, dentro de los servicios institucionales, el SENA sí dispone de servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana, el cual es prestado por profesionales oyentes intérpretes de LSC y está orientado exclusivamente a garantizar la accesibilidad comunicativa de aprendices sordos vinculados a procesos de Formación Profesional Integral, así como a apoyar procesos de orientación y acompañamiento en su vinculación a la etapa productiva.

Con el fin de atender su requerimiento de formación en LSC, se recomienda gestionar el proceso formativo directamente con organizaciones de la comunidad sorda que ofrecen este tipo de capacitación:

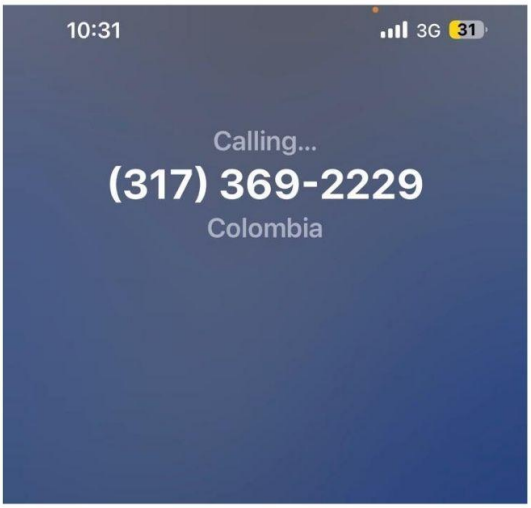
1. Asociación de Sordos de Risaralda – ASORISA
Dirección: Calle 24 # 19-79
Teléfono: 312 714 0983
Contacto: Juan Daniel Jaramillo – Presidente (Abogado sordo)

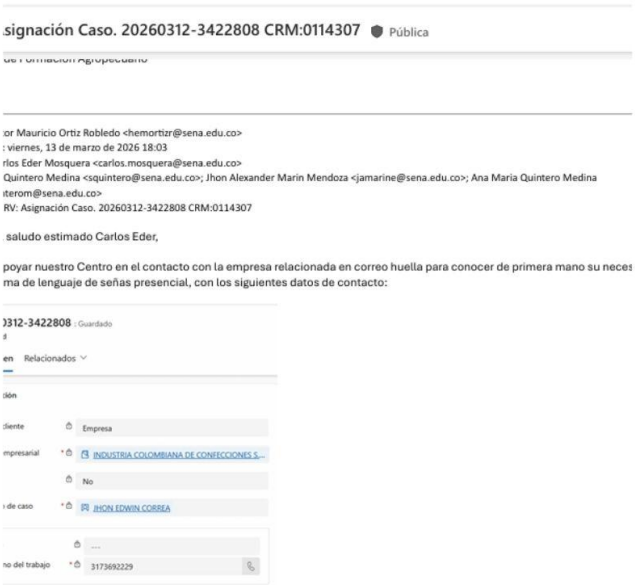
2. Federación Nacional de Sordos de Colombia – FENASCOL
Entidad que ofrece cursos de Lengua de Señas Colombiana, incluidos programas virtuales para empresas, organizaciones y particulares.
Teléfono registrado: 321 123 4567
Contacto web: https://fenascol.org.co/contacto/

Finalmente, se informa que el SENA cuenta con el programa de Tecnólogo en Interpretación y Traducción en Lengua de Señas Colombiana – Español, orientado a la formación profesional de intérpretes, para el cual uno de los requisitos de ingreso es acreditar mínimo dos (2) años de experiencia certificada como intérprete empírico.

Agradecemos su interés en fortalecer procesos de inclusión comunicativa y esperamos que la información suministrada sea de utilidad para la gestión de su requerimiento.

Cordialmente,
CARLOS EDER MOSQUERA LÓPEZ
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN DE LSC-ESPAÑOL
Centro de Formación Agropecuario





signación Caso. 20260312-3422808 CRM:0114307 Pública

or Mauricio Ortiz Robledo <hemortizr@sena.edu.co>
: viernes, 13 de marzo de 2026 18:03
rlos Eder Mosquera <carlos.mosquera@sena.edu.co>
Quintero Medina <squintero@sena.edu.co>; Jhon Alexander Marin Mendoza <jamarine@sena.edu.co>; Ana Maria Quintero Medina
iterom@sena.edu.co>
RV: Asignación Caso. 20260312-3422808 CRM:0114307

saludo estimado Carlos Eder,

poyar nuestro Centro en el contacto con la empresa relacionada en correo huella para conocer de primera mano su neces
ma de lenguaje de señas presencial, con los siguientes datos de contacto:

0312-3422808 : Guardado
en Relacionados
ción
liente Empresa
mpresarial INDUSTRIA COLOMBIANA DE CONFECCIONES S...
No
de caso JHON EDWIN CORREA
...
no del trabajo 3173692229

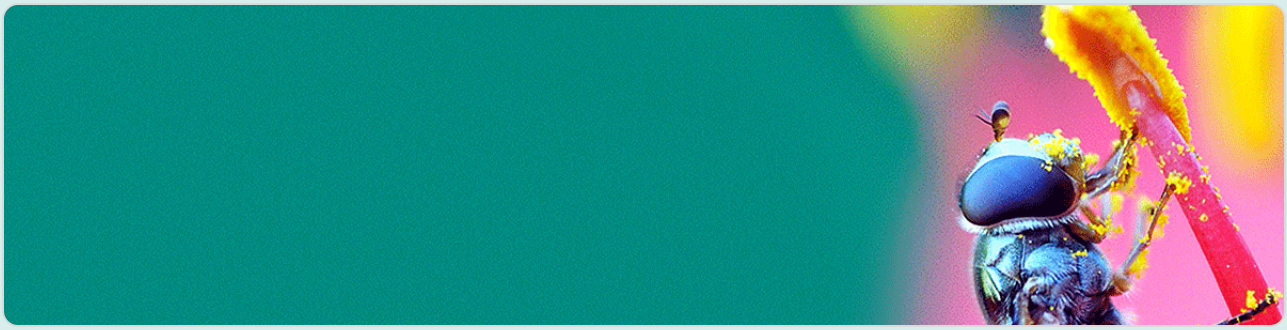
SE DIO ATENCIÓN OPORTUNA A LA SOLICITUD EMPRESARIAL N.º 2026312-3422808, RELACIONADA CON LA CAPACITACIÓN EN LENGUA DE SEÑAS DIRIGIDA A 30 PERSONAS PERTENECIENTES A LA INDUSTRIA COLOMBIANA DE CONFECCIONES.

6. MONTAR INFORME EN SECOP II





Se realiza traducción fílmica de producción audiovisual sobre promoción de las ofertas formativa del SENA de este primer trimestre del año.



Induccion SIGA -2026

Total de puntos 94/100

El Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) del SENA es el modelo operativo que, bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), coordina los sistemas de gestión de la entidad (Calidad, Ambiental, Energía, Seguridad y Salud en el Trabajo, y Seguridad y Privacidad de la Información) con el Sistema de Control Interno, funcionando de manera transversal con las políticas y dimensiones del MIPG.
Al adoptar este modelo unificado, el SENA logra una visión integral de su operación, optimizando procesos y generando mayor valor público.

Correo electrónico *

carlos.mosquera@sena.edu.co

0 de 0 puntos

Nombre(s) *

CARLOS EDER

Apellidos *

MOSQUERA LOPEZ

Numero documento de identidad *

14478772

Dependencia a la cual pertenece *

- () Despacho Regional
- () Centro de Comercio y Servicios
- () Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial
- (•) Centro Atención Sector Agropecuario

Declaro bajo la gravedad de juramento que participé en la jornada de inducción organizada por el Equipo SIGA del SENA Regional Risaralda y que recibí la información relacionada con los sistemas de gestión implementados por la Entidad. *

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo de manera previa, expresa e informada al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Regional Risaralda, para el tratamiento de mis datos personales con el fin de registrar y validar mi participación, generar los reportes correspondientes y evaluar la apropiación de los contenidos socializados.

Manifiesto que conozco mis derechos como titular de la información y declaro que la información suministrada es veraz y que he leído y comprendido la presente autorización.

- (•) SI
- () NO

Sistema de Gestión de Calidad (SGC) 25 de 25 puntos

Herramienta que permite dirigir y evaluar de manera transparente el desempeño institucional, asegurando calidad y satisfacción en sus servicios, basada en la norma ISO 9001.

✓ ¿Cuál es el propósito principal del Sistema de Gestión de Calidad en el SENA? *7/7

- [] Incrementar únicamente la productividad financiera
- [] Cumplir requisitos legales sin enfoque en usuarios
- [x] Organizar procesos para cumplir requisitos y mejorar continuamente los resultados ✓
- [] Supervisar exclusivamente la labor de los directivos

✓ ¿En qué se basa el enfoque por procesos del Sistema de Gestión de Calidad? *6/6

- [] En la improvisación de actividades
- [x] En el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar) ✓
- [] En auditorías externas únicamente
- [] En la reducción del número de procesos

✓ ¿Cuál es uno de los compromisos de la Política de Calidad del SENA? * 6/6

- [] Reducir personal operativo
- [x] Aumentar la satisfacción de los grupos de valor e interés ✓
- [] Eliminar los controles de calidad
- [] Centralizar todas las decisiones

✓ ¿Dónde se puede consultar el Plan de Control de Calidad del Servicio? * 6/6

- [] En la página web del Ministerio del Trabajo
- [x] En la plataforma COMPROMISO, módulo Mejoramiento Continuo ✓
- [] En la Oficina de Control Interno
- [] En archivos físicos de cada dependencia

Sistema de Gestión Ambiental y de Energía (SGA – SGE) 25 de 25 puntos

Herramientas que buscan mejorar el desempeño energético y ambiental de los centros de formación, optimizando el consumo de recursos, reduciendo impactos y emisiones, generando ahorros y fomentando el compromiso con el cuidado del medio ambiente. Se implementan con base en las normas **ISO 50001** (energía) e **ISO 14001** (ambiental).

✓ ¿En cuáles normas internacionales se encuentra certificado el SENA para la gestión ambiental y energética? *6/6

- [] ISO 9001 e ISO 27001
- [] ISO 45001 e ISO 22301
- [x] ISO 14001 e ISO 50001 ✓
- [] ISO 31000 e ISO 26000

✓ ¿Cuál es el objetivo principal del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía? *7/7

- [] Reducir costos administrativos
- [x] Implementar tecnologías limpias y sistemas tecnológicos que permitan el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales. ✓
- [] Incrementar el uso de recursos naturales
- [] Eliminar los programas institucionales

✓ ¿Cuál de los siguientes programas busca mejorar el desempeño energético del SENA? *6/6

- [] SENA SAPIENS
- [] PROGRAMA SOSTENIBILIDAD
- [x] SENA ENERGY ✓
- [] SIGRIP

✓ Según el código de colores para la separación de residuos, ¿qué tipo de residuos se depositan en la bolsa blanca? *6/6

- [] Residuos orgánicos aprovechables
- [] Residuos no aprovechables
- [] Residuos peligrosos
- [x] Residuos aprovechables secos ✓

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) 19 de 25 puntos

Promueve el cuidado de los colaboradores, usuarios y grupos de interés, previniendo riesgos y garantizando un entorno seguro, basado en el Decreto 1072 de 2015 y la norma ISO 45001.”

✗ ¿Cuántos ejes conforman el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA? *0/6

- [] Dos
- [] Tres
- [x] Cuatro ✗
- [] Cinco

Respuesta correcta

- [x] Tres

✓ ¿Cuál es el eje que promueve el autocuidado y la vigilancia epidemiológica? *6/6

- [] Sena Mentalmente Saludable
- [] Higiene y Seguridad Industrial
- [x] Medicina Laboral ✓
- [] Gestión Ambiental

✓ ¿Cuál es el objetivo principal del eje Sena Mentalmente Saludable? * 7/7

- [] Aumentar la carga laboral
- [x] Promover el bienestar integral y la salud mental ✓
- [] Controlar el desempeño financiero
- [] Reducir actividades de formación

✓ El eje de Higiene y Seguridad Industrial se enfoca principalmente en: * 6/6

- [] El control presupuestal
- [x] La protección de la salud, integridad física y prevención de accidentes ✓
- [] La gestión documental
- [] a planeación estratégica

Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI) **25 de 25 puntos**

Herramienta que busca fortalecer los controles para proteger la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información, basado en la norma ISO 27001.”

✓ ¿De quién es responsabilidad la seguridad de la información? * 6/6

- [] Es responsabilidad del Equipo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- [x] Es una responsabilidad tanto institucional como personal. ✓
- [] Es responsabilidad de la Oficina de Control Interno.
- [] Es responsabilidad del equipo directivo.

✓ Dentro del marco legal que respalda el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información, ¿cuáles de las siguientes leyes, decretos o normas le dan sustento? *7/7

- [] LEY 1712/2014 - LEY 1581/2012
- [] DECRETOS 1008/2018 y 767/2022NTC-ISO/IEC 27001:2022
- [] ISO/IEC 27701:2019 - Decreto 612/2018
- [x] Todas las anteriores ✓

✓ ¿Cuáles son los cuatro pilares del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información? *6/6

- [] Confidencialidad, lealtad, disponibilidad y seguridad
- [] Confidencialidad, justicia, disponibilidad y compromiso
- [x] Confidencialidad, disponibilidad, integridad y privacidad ✓
- [] Disponibilidad, honestidad, integridad y respeto

✓ La ciberseguridad se enfoca principalmente en: * 6/6

- [] La protección de archivos físicos
- [x] La protección de información en el ciberespacio ✓
- [] El control del personal
- [] La auditoría financiera

Gracias por diligenciar la evaluación de sensibilización. 0 de 0 puntos

Recuerda guardar la evidencia del diligenciamiento de este instrumento, ya que será solicitada como soporte en la cuenta de cobro correspondiente al mes de marzo.

¿Qué tan útil consideras la información recibida en la sensibilización? *

1 2 3 4 5

Google no creó ni aprobó este contenido. - Comunicarse con el propietario del formulario - Condiciones del Servicio - Política de Privacidad

¿El formulario parece sospechoso? Informe

Google Formularios

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

carlos eder mosquera lopez

C.C 14.478.772

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 16 de marzo 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 76765484000